

PROYECTO DE UN *DICCIONARIO TOPONOMÁSTICO DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL*

STEFAN RUHSTALLER
Universidad de Zürich

En 1960, en un artículo dedicado al recientemente desaparecido Dámaso Alonso¹, Joan Corominas sugirió la creación de diccionarios topográficos de todas las provincias españolas, cuyo fin era el de ofrecer una base de datos estable que permitiera un estudio científico de la toponimia hispánica. Volvió a proponer la elaboración de un repertorio toponímico no sólo de España, sino también de Portugal, Dieter Kremer en el año 1979, al parecer sin conocer la propuesta de J. Corominas². Sin que pueda negarse la utilidad del *Repertorio Toponímico de la Península Ibérica* ideado por D. Kremer, el proyecto de J. Corominas prometía ser —de haberse realizado— bastante más valioso para la investigación lingüística, porque preveía asignar un papel primordial al despojo de documentación antigua (textos medievales romances y árabes, textos latinos) y a la encuesta oral, labores ambas llevadas a cabo por diversos lingüistas (Corominas indicó nombres concretos), mientras que Kremer pensaba aprovechar para la parte correspondiente a España de su *Repertorio* la sola fuente moderna del *Diccionario Geográfico de España*³, elaborado, claro es, no por lingüistas.

A pesar de lo valioso, por no decir necesario, que resultaría disponer de un repertorio toponímico nacional de España, no me es conocida la realización de ninguno de los dos proyectos mencionados⁴. La causa por la cual al menos el

¹ JOAN COROMINAS, «De toponomástica hispánica prerromana», en *Homenaje a D. Alonso*, I, 1960, págs. 373-411; publicado de nuevo en *Tópica Hespérica*, I, Madrid, Ed. Gredos, 1972, págs. 9-67, bajo el título de «De toponomástica hispana. Juicios, planes y tanteos».

² DIETER KREMER expuso su proyecto, llamado *Repertorio toponímico de la Península Ibérica*, junto con otros cuatro, también onomásticos y de grandes dimensiones, en «Proyectos para un Onomástico románico», en *Verba*, 6, págs. 313-339.

³ *Diccionario Geográfico de España*, 17 vols., Madrid, 1956-1961.

⁴ Es verdad que de diversas provincias españolas (Toledo, Guadalajara, Jaén, Ávila, Huelva, Zaragoza, Teruel y Huesca) existen ya muy útiles *Repertorios de nombres geográficos*, publicados por la Ed. Anubar y basados en numerosas fuentes modernas escritas (por lo que han superado ya en exhaustividad al plan de Dieter Kremer). Por lo demás, el *Onomasticon Cataloniae*, de J. COROMINAS, parece ser hasta hoy el único proyecto toponomástico en abarcar una zona con exhaustividad; por ello, amén de por su calidad, ha de ser modelo de cualquier estudio que se pretenda realizar en otras regiones de España.

ambicioso proyecto de Corominas no se haya visto materializado, probablemente consista en sus enormes dimensiones, que requieren una organización y un funcionamiento perfectos de un considerable equipo de lingüistas. Al emprender, pues, un nuevo intento de promover la ciencia toponomástica española —aún hoy estancada, excepción hecha de Cataluña—, será preferible abarcar no todo el territorio nacional, sino regiones o incluso provincias por separado, siguiendo el modelo, por ejemplo, de los numerosos *Namenbücher* de los países de lengua alemana, países, donde —al contrario de lo que ocurre en España— ya nadie duda de la necesidad de la investigación toponomástica.

Por todo ello, María Dolores Gordón Peral, de la Universidad de Sevilla, y yo tomamos hace dos años la iniciativa de crear un *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*, elaborado según los criterios científicos que creemos adecuados; el área que abarca este proyecto comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva y Córdoba, pudiéndose ampliar por toda la comunidad autonómica en el caso de que aumentara el número de colaboradores. La zona señalada, Andalucía Occidental, ha sido, hasta hace poco, un terreno casi virgen en lo que a trabajos toponomásticos se refiere, pues, éstos eran escasos, nunca exhaustivos y a veces de ínfima calidad⁵. Este último calificativo tiene que aplicarse, por ejemplo, a las publicaciones de V. García de Diego López⁶ o A. Herrera García⁷. Naturalmente existen también estudios valiosos, como los de J. M. Pabón⁸, E. Terés⁹, J. Oliver Asín¹⁰ o J. Martínez Ruiz¹¹. Con interpretaciones de nombres sueltos han contribuido autores como R. Menéndez Pidal, M. Asín Palacios y J. Corominas, entre otros. El grueso de la labor toponomástica en Andalucía Occidental, sin embargo, queda aún por hacer.

En lo que sigue quiero exponer el procedimiento científico y los principios que subyacen a nuestro proyecto de *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*, así como los objetivos que éste persigue. En la elaboración del *Diccionario* se distinguen tres fases fundamentales:

1) la recopilación exhaustiva de la toponimia de Andalucía Occidental, tanto bajo sus formas actuales, como antiguas;

⁵ Recoge información bibliográfica completa hasta el año 1981 la obra de MANUEL ARIZA VIGUERA, *Intento de bibliografía de la Onomástica hispánica*, Cáceres, Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1981.

⁶ VICENTE GARCÍA DE DIEGO LÓPEZ, «Estudio histórico-crítico de la toponimia mayor y menor del antiguo Reino de Sevilla», en *Archivo Hispalense*, 97 (1959), págs. 1-107; del mismo autor: *Toponimia de la zona de Jerez de la Frontera*, Jerez de la Frontera, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, 1972.

⁷ ANTONIO HERRERA GARCÍA, «De toponimia mínima aljarafeña», *Miscelánea de trabajos de investigación ofrecida al Dr. D. Vicente García de Diego López*, Sevilla, Instituto «San Isidoro», 1982, págs. 57-71.

⁸ JOSÉ MARIA PABÓN, «Sobre los nombres de la "villa" romana en Andalucía», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, t. IV, Madrid, 1968, págs. 87-165.

⁹ ELIAS TERÉS, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe: nómima fluvial*, Madrid, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, 1986.

¹⁰ JAIME OLIVER ASÍN, «Maýšar = cortijo. Orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano», en *Al-Andalus*, x (1945), págs. 109-126.

¹¹ JUAN MARTÍNEZ RUIZ, «Toponimia gaditana del siglo XIII», en *Cádiz en el siglo XIII. Actas de las Jornadas Conmemorativas de la muerte de Alfonso X el Sabio*, Cádiz, 1983, págs. 93-121.

- 2) el estudio léxico-semántico de cada elemento del corpus toponímico acopiado en la primera fase;
- 3) la interpretación histórico-lingüística de los resultados obtenidos en la segunda fase.

La primera fase está, pues, dedicada a la recopilación exhaustiva de los nombres de lugar de Andalucía Occidental. Esta recopilación ha de ser exhaustiva no sólo en cuanto debe recoger todos los nombres de lugar, sino también en el sentido de que de cada nombre tenemos que acopiar documentación actual y antigua, pues la insuficiencia del aparato documental es casi siempre la causa del fracaso de los estudios toponomásticos (y etimológicos en general)¹². Formas toponómicas en uso en la actualidad nos proporcionan:

- a) la encuesta oral, realizada con ancianos naturales de las diversas localidades, dedicados a las labores agrícola y pastoril, y por ello buenos conocedores de los lugares, la pronunciación de los nombres y las tradiciones populares;
- b) el despojo de los mapas topográficos del Servicio Geográfico del Ejército y del Instituto Geográfico y Catastral, que, además de aportar materiales toponómicos, facilitan la orientación en el terreno y ofrecen datos interesantes acerca de la configuración de los lugares;
- c) la consulta de las hojas catastrales, más copiosas en topónimos que los mapas, incrementan aún más el corpus de formas actuales.

Importancia quizá aún mayor que un nutrido corpus de formas toponómicas actuales posee el de documentación antigua; ésta nos es suministrada por fuentes tanto editadas como inéditas. Entre las editadas —siempre que se trate de transcripciones fidedignas— destacan los Libros del Repartimiento (los hay de Sevilla, Carmona, Écija, Vejer de la Frontera), el *Libro de la Montería de Alfonso XI*¹³, colecciones diplomáticas¹⁴, etc. También el esquilmo de documentos inéditos (sobre todo de deslindes, amojonamientos y protocolos de pleitos territoriales, etc.) de los archivos locales y provinciales asegura un valiosísimo aporte de formas antiguas. Para la búsqueda de topónimos en textos árabes aún no traducidos sería, además, deseable la colaboración de un experto en la materia del hispanoárabe.

El hecho de que sólo la exhaustividad y la fidedignidad del aparato documental pueden garantizar el éxito de las fases siguientes de índole interpretativa, hace que dediquemos un elevado número de horas a esta etapa recopilatoria; la labor lingüística propiamente dicha se lleva a cabo, sin embargo, durante la segunda fase, consagrada al estudio etimológico pormenorizado de cada nombre, o —si un nombre aparece repetidamente— de cada tipo toponímico. Esencial en este momento es la discusión rigurosa del aparato docu-

¹² La insistencia de J. Corominas en el aspecto documental está, pues, plenamente justificada (véanse el art. cit. y varios pasajes de *Estudis de toponímia catalana*, 2 vols., Barcelona, Barcino, 1965).

¹³ D. P. SENIFF, *Libro de la Montería de Alfonso XI*, Madison, Seminary of Mediaeval Studies, 1983.

¹⁴ Para la región de Sevilla, por ejemplo, resulta utilísimo el apéndice documental de ANTONIO BALLESTEROS BERETTA, *Sevilla en el siglo XIII*, Madrid, 1913.

mental, basada en la comparación de las diversas formas que presenta cada nombre; el aparato permite observar desde un punto de vista diacrónico la evolución del nombre y así descartar datos defectuosos y verificar evoluciones fonéticas irregulares (etimologías populares, asimilaciones y disimilaciones, metátesis, etc.). La forma toponímica que tras la discusión del aparato resulta ser la primitiva, debe ser relacionada:

a) Con apelativos vigentes en el estrato lingüístico durante el cual fue impuesto el topónimo (pues a apelativos —y en menor medida a nombres propios— remontan todos los nombres de lugar); es necesaria, en este momento, la consulta de obras lexicográficas, etimológicas o no, como el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas-Pascual¹⁵; el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia¹⁶; el *Diccionario de Autoridades*¹⁷; el *Tesoro* de Covarrubias¹⁸, de vocabularios dialectales de hablas andaluzas y de otras regiones peninsulares, de diccionarios y vocabularios árabes (por ejemplo, las obras de P. de Alcalá, de Simonet, Dozy, Asín Palacios, etc.), de diccionarios del latín y de estudios sobre lenguas anteriores a éste, según si el nombre que queremos estudiar etimológicamente procede del castellano, del árabe, del latino-mozárabe o de una lengua prerromana.

b) Con otros topónimos de idéntico o similar origen dentro y fuera de la zona de estudio. Recurrimos para ello a obras de toponomástica hispánica, a repertorios toponímicos, etc.

c) Una importante ayuda puede constituir, además, la visita del lugar denominado o la consulta del mapa, con tal de examinar la naturaleza de lo designado, pues el nombre suele estar inspirado en la característica más llamativa del lugar que denomina (hecho que, por otra parte, reduce la semántica toponímica a ciertos significados específicos).

d) En esta labor interpretativa es imprescindible también el conocimiento de la historia regional. Los acontecimientos históricos que más profunda huella han dejado en la toponimia de Andalucía Occidental son la reconquista castellana del siglo XIII y la posterior repoblación.

Pero el estudio toponomástico no concluye en el momento de haber determinado la forma primitiva de un nombre, la que tuvo en el momento de su imposición, y de su valor referencial en este mismo instante; los resultados más valiosos por trascender lo meramente toponomástico, son los que conseguimos analizando el conjunto de las interpretaciones etimológicas de una zona, tarea que se desarrolla en la tercera fase. Son esperables resultados tanto de interés para otras ramas de la Lingüística, como para la historiografía regional. Entre los primeros cabe mencionar:

¹⁵ JOAN COROMINAS y JUAN ANTONIO PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 5 vols., Madrid, Gredos, 1980-1983.

¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1984.

¹⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. (ed. facsímil), Madrid, Gredos, 1979 (4.^a reimpresión).

¹⁸ SEBASTIÁN DE COVARRUBIAS HOROZCO, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, 1611.

- 1) La documentación de léxico no o escasamente atestiguado.
- 2) La determinación de antiguas áreas de difusión de apelativos cuyo uso está hoy limitado a ciertas regiones dialectales o que se han perdido por completo; así la toponimia, gracias a su carácter a menudo arcaico, puede complementar en su vertiente histórica el panorama dialectal andaluz presentado por la geografía lingüística en obras como el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*¹⁹. Para una representación ilustrativa de la difusión de los tipos toponímicos recurrimos a la confección de mapas.
- 3) Una discusión rigurosa de los nombres de origen mozárabe y el aporte de nuevos materiales aclararán múltiples aspectos léxicos y fonéticos de los dialectos mozárabes del Mediodía hispánico, pues de ninguna manera puede considerarse como suficiente el capítulo de la *Dialectología mozárabe* de A. Galmés de Fuentes dedicado al mozárabe de Sevilla²⁰.
- 4) La interpretación de la toponimia de origen árabe puede ofrecer abundantes datos valiosos para el estudio de los dialectos hispanoárabes.
- 5) Podemos establecer, además, una estratigrafía lingüística para las diversas zonas, determinando el porcentaje correspondiente a cada una de las lenguas habladas en las distintas épocas de la historia de Andalucía Occidental.

De gran importancia son, asimismo, los resultados que la toponimia brinda a la historia regional andaluza y a la Arqueología (trascendiendo así el terreno lingüístico), pues:

- 1) Topónimos pertenecientes a estratos anteriores al castellano son indicios seguros de la continuidad de la población de un sitio a pesar de profundos cambios culturales; su ausencia, en cambio, caracteriza a antiguas áreas deshabitadas o de habitación interrumpida.
- 2) Para la prospección arqueológica servirá el estudio de topónimos alusivos a restos arqueológicos²¹, y el de topónimos menores precastellanos.
- 3) Pueden confeccionarse mapas muy elocuentes acerca de la historia de la población de cada una de las diversas zonas andaluzas, señalando con símbolos diferentes los topónimos prerromanos, los latino-mozárabes, los árabes y los que hacen referencia a restos arqueológicos, que se contrastan con los núcleos de población habitados en la actualidad. A título de ilustración quiero presentar en esta ocasión uno de estos mapas proyectados en el futuro para todo el territorio andaluz. Éste representa el área del actual término municipal de Utrera (provincia de Sevilla). Observamos al estudiar este mapa elaborado a base de materiales toponímicos:

a) que hay en esta zona de la Campiña sevillana una serie de nombres precastellanos (árabes, latino-mozárabes e incluso prerromanos);

¹⁹ MANUEL ALVAR LÓPEZ (dir.), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 vols., Granada, CSIC, Universidad de Granada, 1961-1973.

²⁰ ÁLVARO GALMÉS DE FUENTES, *Dialectología mozárabe*, Madrid, Gredos, 1983.

²¹ Véase acerca de la problemática de los nombres de lugar aprovechables para la prospección arqueológica MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL, *Toponimia de la Serranía de Sevilla. Estudio lingüístico e histórico*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1990 (sobre todo el capítulo 3.17).

TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA (Sevilla)

*Explicación de los símbolos utilizados:*

- x** Topónimo prerromano.
- o** Topónimo latino o mozárabe.
- a** Topónimo árabe.
- Topónimo alusivo a restos arqueológicos.
- Δ** Núcleo de población habitado en la actualidad.

b) que estos nombres antiguos no coinciden mayoritariamente con los pocos topónimos mayores actuales, sino que designan sobre todo lugares menores;

c) que abundan los topónimos alusivos a restos arruinados de antigua población.

De estas observaciones podemos sacar conclusiones como las siguientes:

a) La zona de Utrera (Sevilla) estaba bastante más densamente poblada en otras épocas; la causa de esta despoblación parcial y traslado de la población a núcleos nuevos habrá de buscarse en parte en los sucesos bélicos acaecidos en torno a la reconquista castellana del siglo XIII y la cercanía de la frontera musulmana hasta la toma de Granada.

b) La conservación de ciertos nombres a través de varios estratos (del árabe pasaron al castellano / del mozárabe al árabe / de lenguas prerromanas al latín), es indicio de que los lugares que llevan estos nombres antiguos han tenido una importancia ininterrumpida a pesar de profundas transformaciones culturales; en ellos ha habido contacto lingüístico entre las subsiguientes comunidades lingüísticas, lo que quiere decir que ha habido épocas de coexistencia de castellanos y árabes, de árabes y mozárabes y de romanos y pueblos anteriores, y no un cambio brusco de civilización ni períodos de despoblación total.

Un mapa similar a mayor escala podrá realizarse, por otra parte, del tipo latino caracterizado por llevar el sufijo *-ANA* (que, al adaptarse a la fonética hispanoárabe, ha dado las soluciones *-ana*, *-ena* o *-ina*); las zonas donde aparecen tales nombres, típicos de predios romanos, sufrirían en su época una intensa colonización romana. Son posibles aún otros mapas, que resultarán de sumo provecho para la investigación histórica de la Alta Edad Media y las épocas romana y prerromana, generalmente poco documentadas.

4) El contenido semántico de los nombres, del que los hablantes eran conscientes en el momento de la imposición, por último, es muy elocuente acerca de la historia de cada uno de los lugares denominados.

Antes de terminar he de referirme al estado de realización de nuestro *Diccionario Toponómico de Andalucía Occidental*, al trabajo hecho y al trabajo por hacer. La labor realizada hasta ahora se limita casi exclusivamente a la provincia de Sevilla, donde ya está por concluir la fase compilatoria, antes descrita. La toponimia de amplias zonas de esta provincia, además, ha sido sometida a análisis etimológico (segunda fase), e incluso ha llegado parcialmente a la tercera etapa del estudio toponomástico, la de la interpretación histórico-lingüística del conjunto de nombres de lugar de toda un área. Así, hemos estudiado con exhaustividad la mitad norte de Sevilla y el amplio término municipal de Utrera en nuestras obras *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla*, *Toponimia de la Serranía de Sevilla* (ambos de M. D. Gordón Peral) y *Toponimia de la Campiña de Utrera* (mío); estos tres estudios ya están publicados. En la actualidad, mi colega M. D. Gordón Peral está preparando un trabajo sobre *Toponimia y Arqueología en la Provincia de Huelva*, y yo uno sobre los nombres de lugar de la Campiña de Sevilla. A esto se agregan varios traba-

jos de menor extensión, dedicados a problemas toponomásticos específicos de Andalucía Occidental y presentados en forma de artículos²².

Queda, pues, por concluir el estudio toponomástico en las tres fases descritas de las restantes zonas sevillanas (Aljarafe y Ribera); después podremos acometer la recopilación de la toponimia actual y antigua de las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba. Ante la perspectiva de un proyecto de tales dimensiones sería conveniente, sin duda, la ampliación del equipo investigador; también sería deseable el apoyo institucional en forma de ayuda económica que permita financiar la edición de nuestros estudios, que pretendemos continuar publicando en forma de monografías dedicadas a diversas comarcas de Andalucía Occidental y a distintas cuestiones onomásticas de esta zona, para que, un día estudiada la totalidad del área, puedan integrarse en la obra unitaria de un *Diccionario Toponomástico de Andalucía Occidental*, que permitirá una visión global de la toponimia y de las conclusiones históricas y lingüísticas que de ella pueden extraerse. Pondremos entonces al alcance de un público amplio el riquísimo caudal de información encerrado en los nombres de lugar que en España —por razones incomprensibles— aún permanece en gran parte inaprovechado.

²² Nuestros trabajos hasta ahora publicados son: MARÍA DOLORES GORDÓN PERAL, *Toponimia de la Sierra Norte de Sevilla. Estudio lexicológico*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1988; *Toponimia de la Serranía de Sevilla* (ya citado); «De toponimia hispalense», en *Philologia Hispalensis*, 2 (1988), págs. 141-151; «De toponimia hispalense (continuación)», en *Philologia Hispalensis*, 4 (1990) (en prensa); «Voces indocumentadas presentes en la toponimia y su importancia para la historia del léxico hispánico», en estas mismas *Actas*; «Del valor interdisciplinar de la Lingüística: Toponimia y Arqueología», *Actas del XX Congreso de la SEL* (en prensa); STEFAN RUHSTALLER, *Toponimia de la Campiña de Utrera*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1990; «*Al-aqwās/Alaquas/Alocaz*: un topónimo sevillano», en *al-Qanṭara* (en prensa); «Interferencia lingüística en la Sevilla reconquistada: la TRADITIO NOMINUM», en *Actas del XX Congreso de la SEL* (en prensa).